





UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-152-25, del Departamento de Biología Celular, Área de conocimiento de Biología Celular, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,  
Rafael Blanquero Bravo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w7qPPxv/GJ4gu4r0ISDlnw==	<b>Fecha</b>	19/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w7qPPxv%2FGJ4gu4r0ISDlnw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w7qPPxv%2FGJ4gu4r0ISDlnw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/eHpC0Rt6N/PEIHG+XSV/Q==	<b>Fecha</b>	20/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FeHpC0Rt6N%2FPEIHG%2BXSv%2FQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FeHpC0Rt6N%2FPEIHG%2BXSv%2FQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Biología Celular	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Biología Celular		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria) / Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Lengua y Literatura Alemana y en Educación Primaria) / Fundamentos de Ciencia de la Vida (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses).		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Papel del ARN en la reparación de roturas de doble cadena del ADN y estrés nucleolar, y estudio de la radioterapia en la dinámica del genoma en cáncer.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
11/02/2026	19/02/2026	TU-152-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 13 de marzo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Isabel Fariñas Gómez

Fdo.: María Auxiliadora Aguilera Romero

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan Jiménez Martínez

Fdo.: Raúl Víctor Durán Díaz

Fdo.: Andrés Joaquín López-Contreras

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZgydRweUpzL/oZv/VLxheg==	<b>Fecha</b>	13/03/2026
<b>Firmado Por</b>	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO		
	María Isabel Fariña Gomez		
	Juan Jimenez Martinez		
	Andres Joaquin Lopez Contreras		
	Raul Victor Duran Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZgydRweUpzL%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZgydRweUpzL%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	/eHpC0Rt6N/PEIHG+XSV/Q==	<b>Fecha</b>	20/03/2026
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FeHpC0Rt6N%2FPEIHG%2BXSv%2FQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FeHpC0Rt6N%2FPEIHG%2BXSv%2FQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Plaza núm. TU-152-25

Departamento: Biología Celular

Área de conocimiento: Biología Celular

**CRITERIOS DE VALORACIÓN****Historial académico (Hasta 5 puntos)**

Número de titulaciones de licenciado o graduado y doctorado, así como calificaciones obtenidas.

**Historial y experiencia docente (Hasta 30 puntos)**

Experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

**Historial y experiencia investigadora (Hasta 30 puntos)**

Se considerará la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes: Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato, estancias en centros de investigación de prestigio, y capacidad de liderazgo. Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

**Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimientos a la sociedad (Hasta 5 puntos)**

Patentes, actividades de divulgación.

**Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 10 puntos)**

Se considerará la claridad en la exposición y el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión.

**Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Hasta 10 puntos)**

Se prestará especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.

**Adecuación de los proyectos docentes e investigador (Hasta 10 puntos)**

En el proyecto docente se considerará el grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza. En el proyecto investigador se considerará su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZgydRweUpzL/oZv/VLxheg==	<b>Fecha</b>	13/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO			
	María Isabel Fariña Gomez			
	Juan Jimenez Martinez			
	Andres Joaquin Lopez Contreras			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZgydRweUpzL%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZgydRweUpzL%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/eHpC0Rt6N/PEIHG+XSV/Q==	<b>Fecha</b>	20/03/2026	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FeHpC0Rt6N%2FPEIHG%2BXSV%2FQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FeHpC0Rt6N%2FPEIHG%2BXSV%2FQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	